

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Miércoles 10 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 17878

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13425 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia: Que en el procedimiento concursal Apertura Sección número 357.06/2011, referente al concursado Granja Vázquez, S.A., con C.I.F. A-04.062.089, domicilio en calle Paseo de Almería, 59, 2.º B (Almería), se ha dictado con fecha 26/03/2013 auto en el que se acuerda el archivo de las actuaciones de esta sección sexta, por calificación de fortuito del presente procedimiento concursal.

Almería, 26 de marzo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130016764-1